



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00631
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Incorpora respuesta de II.PP.

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines pertinentes, la respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, en lo que atañe a los derechos de registro que debe cancelar para la inscripción del oficio de embargo.

NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78ac18286ae9e348532fe2340980a4e707bf87274427e5819f35efdeb8030a97**

Documento generado en 14/12/2021 03:13:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>